

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORIA JURIDICA ROMERO S.A. ASEROMER CELEBRADA EL DÍA 27
DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días el mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Asesoría Jurídica Romero S.A. Aseromer., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Carlos Vicente Romero Villegas, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Víctor Marcel Romero Bastidas, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar y Leonardo Gabriel Romero Bastidas, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Víctor Marcel Romero Bastidas, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Carlos Vicente Romero Villegas.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conoce, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General.

La Presidenta de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Víctor Marcel Romero Bastidas, Presidente de la Junta; f) Carlos Vicente Romero Villegas, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Leonardo Gabriel Romero Bastidas, accionista. f) Víctor Marcel Romero Bastidas accionista f) Carlos Vicente Romero Villegas, accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 27 de abril del 2013



Secretario Ad-Hoc de la Junta